

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

## RESOLUCIÓN AGT N° 162 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2012.-

### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, y

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, ha puesto en conocimiento que se encuentra atendiendo a su señora esposa, por lo cual solicito licencia por atención de familiar enfermo, a partir del 24 de Octubre de 2012.

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Ángeles CASARES FILGUEIRA, Secretaria de 1º Instancia en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, desde la fecha indicada y hasta tanto dure la licencia mencionada.

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

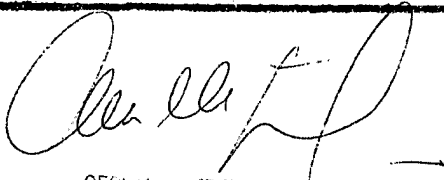
**ARTÍCULO 1.-** Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por atención de familiar enfermo requerida por el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, a partir del 24 de octubre de 2012 y hasta dure la licencia solicitada.

**ARTÍCULO 2.-** Designar a la Dra. Ángeles Casares Filgueira, Secretaria de 1° Instancia de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, durante la fecha que el nombrado no se encuentre en sus funciones.

**ARTÍCULO 3.-** Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

3  
Luzmila Esteban Prieta  
Asesora General Tutelar  
Min. P. y T. P. 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ASESORÍA GENERAL**  
REQ N° 162/12 T° III F° 341 FECHA 24.10.12

  
CECILIA DE LA CRUZ DE VILLAS  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES